

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6796** *URBANIZADORA CALA ESTANY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma, calle Manuel Azaña, n.º 38-3.º, a las 12'00 horas el día 30 de junio de 2014, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), verificadas por el auditor de la sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas para el ejercicio económico 2014.

Cuarto.- Informe sobre la venta de participaciones sociales de las mercantiles Fontsalada 96, S.L., Conta 96, S.L., Calamata 96, S.L., Canamut 90, S.L.

Quinto.- Informe sobre el compromiso de adquisición de acciones y participaciones de las mercantiles Tenedora Aguamarina, S.A., Desarrollos Vista Sur, S.L., Brisola International, BV, Axor Inmuebles, S.A. y Axor Inversiones, S.A.

Sexto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 272 LSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge J. Rosselló Ramón.

ID: A140028476-1

cve: BORME-C-2014-6796